

**MONTELEMA DOS, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**ITZIAR, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales de socios de «Montelema Dos, Sociedad Limitada», y de accionistas de «Itziar, Sociedad Anónima», respectivamente, celebradas ambas con carácter universal el día 29 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad y, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción entre «Montelema Dos, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Itziar, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, tomando como referencia el balance a 31 de diciembre de 2001, y adquiriendo «Montelema Dos, Sociedad Limitada», el patrimonio de «Itziar, Sociedad Anónima», cuyo activo y pasivo pasa globalmente a la sociedad absorbente, quien los asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Itziar, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica.

Siendo «Montelema Dos, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de «Itziar, Sociedad Anónima», no es necesario ampliar el capital social de «Montelema Dos, Sociedad Limitada», ni por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las participaciones sociales, por ser propietaria de forma directa, del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida.

Segundo.—La fecha a partir de la cual las operaciones de «Itziar, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta «Montelema Dos, Sociedad Limitada», será la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

Tercero.—La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas especiales a los expertos que intervengan en la misma ni a los Administradores de las sociedades implicadas.

Cuarto.—Régimen fiscal: La fusión se efectuará de acuerdo con lo regulado en el capítulo X, de la Norma Foral 3/96, de 26 de junio de 1996, del Territorio Histórico de Bizkaia, del Impuesto sobre Sociedades, acogiéndose al régimen especial regulado en los artículos 90 y siguientes de la citada norma.

Quinto.—De conformidad con el artículo 383 del Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, se acuerda modificar la denominación social de la sociedad absorbente por la de la absorbida, sin necesidad de la certificación a que se refiere el artículo 374 del mismo texto legal. Consecuentemente se modifica el artículo 1 de los Estatutos de la sociedad absorbente que, en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 1: Con el nombre de «Itziar, Sociedad Limitada», se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por lo dispuesto en los presentes Estatutos y con carácter supletorio en la Ley de Sociedades Limitadas y demás disposiciones vigentes.»

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 26 de abril de 2002.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la LSA, por la remisión contemplada en el artículo 94 de la LSL, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejecutar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Bilbao, 29 de abril de 2002.—El Administrador Solidario de «Montelema Dos, Sociedad Limitada» y de «Itziar, Sociedad Anónima».—18.340.

1.ª 14-5-2002

**MOTIVASA DE INVERSIONES, S. A.**

**Sociedad de inversión mobiliaria**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social calle Pere II de Montcada, número 1, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2002, a la misma hora y lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001, así como de la gestión de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección/nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad o en su caso, nombramientos de nuevos Auditores.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.910.

**N. SARASATE VALORES,**  
**SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Sarasate, 16, de Pamplona, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida

a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.929.

**NÉMESIS TERCER MILENIO**  
**SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2002, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2002, a las dieciseis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración: Acuerdos, en su caso.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación por parte de la Junta, así como el informe de auditoría.

Valencia, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.921.

**NEREI**  
**INVERSIONES SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diez horas, del día 15 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.